

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo de 2001

5975

Señores
AGROTAMBO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

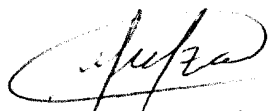
Presento mi informe de Comisario de la mencionada Cia., respecto a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2000.

La preparación de dichos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de AGROTAMBO S.A. siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión en base a los Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La revisión se la realizó en base a pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y la información relevada en los Estados Financieros, así mismo una revisión de la contabilidad incluye la evaluación de las Normas de Contabilidad Ecuatorianas aplicados por la Administración de la Empresa y de las estimaciones de importancia formuladas en el presente ejercicio económico.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la Situación Financiera de AGROTAMBO S.A., del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2000, y el resultado de sus operaciones, son el fiel reflejo de las decisiones de la Junta General de Accionistas y están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las respectivas regulaciones vigentes.

Atentamente.,


Narciza Nogales
Comisario

